



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA RIVA, PROV. DUARTE**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$53,889,602.08.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, excepto en la cuenta de servicios municipales diversos con un 34%, en incumplimiento con la citada ley la cual establece hasta un 31% de ejecución, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	8,326,881.87	15%	5,819,496.00	22%	15,000.00	1%	5,853,425.59	23%	90,659.31
Servicios municipales diversos	11,471,489.52	21%	8,380,661.00	31%	950,000.00	37%	8,683,809.16	34%	87,767.38
Gastos de capital e inversión	32,727,025.59	61%	11,608,446.16	43%	1,601,256.16	62%	10,268,366.55	40%	728,748.32
Prog. Ed., Género y Salud	1,364,205.10	3%	1,000,719.00	4%	-	0%	964,403.14	4%	32,113.34
<b>Total====&gt;</b>	<b>53,889,602.08</b>	<b>100%</b>	<b>26,809,322.16</b>	<b>100%</b>	<b>2,566,256.16</b>	<b>100%</b>	<b>25,770,004.44</b>	<b>100%</b>	<b>939,288.35</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**